

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

TOLEDO

RESOLUCION DEL VICEPRESIDENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE TOLEDO, POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACION DEFINITIVA, DEL CONTRATO DE SERVICIO PARA LA REDACCION DE PROYECTO Y DIRECCION FACULTATIVA DE LA OBRA «EDIFICIO DE 80 VIVIENDAS, TRASTEROS, GARAJES Y LOCALES COMERCIALES, EN EL BARRIO DE SANTA MARIA DE BENQUERENCIA, TOLEDO».

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Empresa Municipal Vivienda de Toledo, S.A.
- b) Número de expediente: P26R-PD-10

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del Objeto: Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, adaptado al C.T.E.incluyendo Estudio de Seguridad y Salud en el Trabajo, y Dirección Facultativa de la obra «Edificio de nueva planta destinado a viviendas (vpo-régimen general), trasteros, garajes y locales comerciales, en parcela P-26-R ubicada en la manzana 26 de la IV Fase Residencial del Barrio de Santa María de Benquerencia, de Toledo».
- c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 129 de 10 de junio de 2010.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 287.968,94 euros (I.V.A. no incluido), según el siguiente desglose:

- Proyecto básico y proyectos de instalaciones: 115.187,58 euros.
- Proyecto de ejecución y restantes proyectos de instalaciones: 86.390,68 euros.
- Dirección, liquidación y recepción obra: 86.390,68 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 20 de abril de 2011
 - b) Adjudicatario: UTE Pich-Aguilera-Acro.
 - c) Nacionalidad: Española
 - d) Importe de adjudicación: Importe neto: 249.093,13 euros según el siguiente desglose:
 - Proyecto básico y proyectos de instalaciones: (99.637,25 euros).
 - Proyecto de ejecución y restantes proyectos de instalaciones (74.727,94 euros).
 - Dirección, liquidación y recepción obra: (74.727,94 euros)
- Importe total 293.929,89 euros.

6. Formalización.

El adjudicatario formalizará contrato dentro del plazo máximo de 5 días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento, una vez transcurridos quince días hábiles desde la remisión de la notificación de adjudicación a los licitadores, sin que haya interpuesto recurso especial en materia de contratación.

Toledo 5 de mayo 2011.- Gerente General Empresa Municipal de la Vivienda de Toledo, S.A., Luis Enrique Espinosa Guerra.

N.º I.-4635